Derechos Humanos
Derechos de Todos

Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN D.G.A.F.D.P Nº 001/10

"POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA PRINT SERVIS PARA EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA DIRECCIÓN GRAL. DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN"

Asunción, 21 de setiembre de 2010.

VISTO: El llamado realizado en fecha 01 de setiembre de 2010 para la Contratación Directa Nº 26/2010 "Diseño, Diagramación e Impresión de Libros".

CONSIDERANDO: **a)** Que fueron cumplidos los procedimientos exigidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en la modalidad de Contratación Directa.

b) Que la oferta presentada por ***PRINT SERVIS***, por un monto total de Gs. 31.740.000.- (guaraníes treinta y un millones setecientos cuarenta mil) cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

c) Que, el Informe del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 26/2010 "Diseño, Diagramación e Impresión de Libros" de fecha veinte y un días de setiembre de 2010 cuya copia se adjunta y forma parte de esta Resolución recomienda adjudicar a dicha empresa;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar a la empresa PRINT SERVIS, la Contratación Directa Nº 26/2010 ***"DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS",*** por un total de Gs. 31.740.000.- (Guaraníes treinta y un millones setecientos cuarenta mil).

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MANUEL MARIA PÁEZ MONGES
Defensor del Pueblo

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *